BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

INFORME FIN DE GESTIÓN

Nombre del funcionario:

Alexander Araya Micó

Puesto:

Jefe de Operaciones

Dependencia: UNIDAD DE OPERACIONES

Periodo a reportar del: 01/08/2021 al 21/08/2026

2026

2026 - TN - 5039
CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA
27 AGO. 2026
SUPERVISORA UNIDAD DE TALENTO HUMANO
RECIBIDO

Índice

Presentación.

1. **Labor Sustantiva Institucional**
2. **Cambios en el ordenamiento jurídico**
3. **Autoevaluación del Sistema de Control Interno**
4. **Acciones de evaluación del sistema de control interno institucional**
5. **Principales logros alcanzados durante la gestión**
6. **Estado actual de todos los proyectos bajo su responsabilidad**
7. **Administración de los recursos financieros asignados**
8. **Sugerencias para la buena marcha de la institución, de la unidad o del departamento**
9. **Observaciones sobre otros asuntos de actualidad**
10. **Estado actual del cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República**
11. **Cumplimiento y estado actual de recomendaciones durante la gestión**
12. **Seguimiento a actividades en desarrollo**
13. **Inventario.**

Presentación

Este informe de fin de gestión contiene información sobre las principales actividades desarrolladas como Jefe de la Unidad de Operaciones, durante el período del 01 de agosto 2021 al 21 de agosto 2026.

Al inicio de la gestión, se realizó un análisis de lo relacionado a la Unidad de Operaciones, entre ellas, el organigrama actual, las labores de los jefes de Batallón y el personal de planta. Se analizó el mecanismo de la atención de emergencias (especialmente a nivel de incendios estructurales, materiales peligrosos y rescates), la conformación y el desempeño de las unidades operativas a cargo (MATPEL, Emergencias Médicas y Rescate, Cavernas y Montañas, Rescate Acuático, Forestal, Canina y Rescate Urbano).

Con base a lo anterior, se estableció lo siguiente:

1. La Unidad de Operaciones debería tener dos componentes más para mejorar su desempeño como Unidad, el componente de Planificación Operativa y el de Logística Operativa, ambos fueron aprobados por la Dirección Operativa y General, actualmente son parte activa de esta Unidad.

2. Se estableció un plan de trabajo general para las actividades a desarrollar por parte de los jefes de Batallón, el personal de los componentes de Planificación Operativa y Logística Operativa, además del personal de planta. Este plan de trabajo actualmente sustenta la evaluación de cada uno de los citados.

3. A nivel de las emergencias, se establecieron dos programas nuevos y se fortalecieron dos programas activos.
 - 3.1 Programa para la Preparación y Atención de Emergencias, por sus siglas "PRAE". Este programa consta de siete etapas que se desarrollan anualmente durante los meses de mayo a noviembre.
 - 3.2 Programa de Entrenamiento en Servicio y Seguridad, por sus siglas "PESS". Este programa se desarrolla anualmente, durante los meses de julio a octubre.
 - 3.3 Programa de Certificación, este programa se fortaleció y se incluyó como un rubro dentro de la Evaluación de desempeño de Talento Humano. Se desarrolla una vez al año.
 - 3.4 Programa de Práctica Mensual de Estación, por sus siglas "PME", se desarrolla durante los meses de julio a noviembre.

4. Con relación a las unidades operativas, se hizo variables en los líderes de todas las unidades y se cambió la forma de respuesta y atención de las emergencias según corresponde a cada unidad operativa.

Resultados de la Gestión

1. Labor Sustantiva Institucional:

La Jefatura de Operaciones tiene como labor sustantiva dirigir, coordinar y supervisar la respuesta operativa del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, garantizando la atención eficaz y oportuna de emergencias a nivel nacional mediante la administración de los recursos humanos, materiales y técnicos asignados, así como el fortalecimiento continuo de las capacidades de preparación, respuesta y evaluación operativa, la creación y revisión de lineamientos estándares de operación y procedimientos operativos, además de la coordinación durante la atención de emergencias con otras instituciones de primera respuesta (CNE, Cruz Roja, OIJ, Fuerza Pública, otros).

2. *Cambios en el ordenamiento jurídico*

Con relación a la estructura interna de la Unidad de Operaciones, se establecieron dos cambios relevantes, la creación de los siguientes programas:

- Planeación Operativa, a cargo del señor Alexander Quirós Umaña.
- Logística Operativa, a cargo del señor Gilberth Warren Warren.

Además, dentro de mi gestión se realizaron cambios con relación a la normativa interna, propiamente en los lineamientos estándares de operación y procedimientos, estos cambios requirieron ajustes en los procesos operativos, capacitación del personal y actualización de documentación técnica para asegurar el cumplimiento normativo y la eficiencia en la prestación del servicio.

Se actualizaron dentro de estos cinco años, todos los procedimientos de la Unidad de Operaciones y se revisaron y actualizaron todos los lineamientos estándares de operación.

3. *Autoevaluación del Sistema de Control Interno:*

Estado al inicio de la gestión (agosto 2021):

La Unidad de Operaciones contaba con controles operativos básicos, sin embargo, existían oportunidades de mejora en la formalización de procedimientos y lineamientos estándares de operación.

Estado al final de la gestión (agosto 2026):

Durante la gestión se fortalecieron los mecanismos de planificación y seguimiento por medio del establecimiento de planes de trabajo, los cuales permitieron un mejor seguimiento en los puestos relevantes de la Unidad de Operaciones, incluidos los puestos de:

- Jefe de Operaciones
- Jefe de Planeación Operativa
- Jefe de Logística Operativa
- Jefes de Batallón
- Jefaturas de estación.

4. *Acciones de evaluación del sistema de control interno institucional:*

Con el fin de fortalecer el Sistema de Control Interno (SCI) de la Unidad de Operaciones y en cumplimiento de la Ley General de Control Interno N.° 8292, se realizan las siguientes actividades:

- Revisión y actualización de procedimientos operativos.
- Definición de responsables para procesos críticos.
- Creación de registros o formularios de control.
- Implementación de indicadores de seguimiento, correspondientes al Plan Anual Operativo 2027.

Además, se tomaron acciones para asegurar que los controles existentes continuarán funcionando.

- Supervisión periódica del cumplimiento de procedimientos y lineamientos estándares de operación.
- Revisión de registros operativos.
- Seguimiento al cumplimiento del PAO y PEI.
- Actualización de expedientes y documentación.

Durante el último año se realizaron diversas acciones orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Unidad de Operaciones. Entre ellas destacan la revisión y actualización de procedimientos operativos, el seguimiento periódico al cumplimiento de los programas institucionales (PRAE, PESS y PME), la supervisión del cumplimiento de los indicadores de gestión establecidos para las unidades operativas, la atención y seguimiento de recomendaciones emitidas por órganos de control, la participación en los procesos institucionales de autoevaluación del control interno y valoración de riesgos, así como la implementación de mejoras en los mecanismos de planificación, supervisión y rendición de cuentas de los encargados de Batallón y componentes operativos. Estas acciones permitieron mantener actualizados los mecanismos de control, fortalecer la gestión de riesgos y mejorar el seguimiento de los objetivos institucionales.

5. *Principales logros alcanzados durante la gestión:*

Se destacan aquellos resultados que generaron valor para la organización y que contribuyeron al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI), el Plan Anual Operativo (PAO), programas institucionales o planes específicos de la unidad:

- Creación e implementación de los componentes de Planificación Operativa y Logística Operativa para fortalecer la gestión de la Unidad de Operaciones.
- Diseño e implementación del Programa de Preparación y Atención de Emergencias (PRAE) a nivel institucional.
- Fortalecimiento del Programa de Certificación e incorporación como criterio de evaluación del desempeño institucional.
- Desarrollo y actualización de lineamientos estándares de operación y procedimientos operativos que mejoraron la respuesta a emergencias.
- Mejoras en la capacidad de preparación y respuesta operativa mediante planes nacionales como el Plan de Época Seca y Plan de época lluviosa.

6. *Estado actual de todos los proyectos bajo su responsabilidad:*

Proyecto	Estado al inicio	Acciones realizadas	Estado al cierre 2026	Pendiente
Programa PRAE	No existía	Se estructuraron siete etapas (identificación de riesgos/ Visita de riesgos / Formulación de plan de acción / Capacitación en servicio / Simulaciones / Entrenamiento en servicio y Simulacros) actualmente se ejecutan de forma anual del mes de mayo al mes de noviembre	En ejecución (57%)	Continuar evaluación y mejora
Programa PESS	No existía	Creación e implementación, se ejecuta del mes de junio al mes de octubre	En ejecución (60%)	Continuar evaluación y mejora
Fortalecimiento de Unidades Operativas Especializadas	En proceso	Cambio de liderazgos, revisión de protocolos y nuevas modalidades de respuesta	En ejecución (85%)	Consolidar capacitación especializada
Logística Operativa	No existía	Diseño, aprobación y puesta en marcha	Operativo (100%)	Consolidar y mejorar la cantidad de recursos a nivel de cantidad personal
Planeación Operativa	Existía	Se mejoro y a nivel de la estructura, queda bajo las órdenes del Jefe de Operaciones y no del Director Operativo	Operativo (100%)	Consolidar y mejorar los recursos a nivel de personal
Planes de trabajo	No existía	Diseño, aprobación y puesta en marcha. Se establecieron planes de trabajo para los puestos relevantes de la Unidad de Operaciones.	Operativo (100%)	Consolidar
EMEPRO	No existía	Este es una actividad que permite evaluar y mejorar los procesos operativos que desarrolla la Unidad de Operaciones, entre otros el PRAE, PESS, Certificación.	Operativo (40%)	Consolidar

7. *Administración de los recursos financieros asignados:*

La unidad de Operaciones no cuenta con administración de recursos financieros.

8. ***Sugerencias para la buena marcha de la institución, de la unidad o del departamento**:*

Al no administrar recursos económicos en la Unidad de Operaciones, se plantean sugerencias dentro del ámbito operativo:

Continuar con la aplicación de los programas operativos:

- Preparación para la Atención de Emergencias (PRAE)
- Programa de Entrenamiento en Servicio y Seguridad (PESS)
- Programa de Práctica Mensual de estación (PME)
- Programa de Certificación anual

Continuar con los planes de trabajo asignados a:

Jefe de Operaciones
Jefe de Planeación Operativa
Jefe de Logística Operativa
Jefes de Batallón
Jefaturas de estación

Continuar con el trabajo desarrollado a nivel de las Unidades Operativas.

9. *Observaciones sobre otros asuntos de actualidad:*

- **Oportunidades de mejora**

Se observa la necesidad de fortalecer el análisis de datos operativos para la toma de decisiones estratégicas. Mejorar y actualizar el Sistema SIGAE.

Como oportunidad, se recomienda ampliar el uso de herramienta tecnológicas para seguimiento de indicadores, gestión de recursos y análisis posterior a incidentes.

- **Necesidades de recursos** (personal, equipo, presupuesto)

Continuar aumentando el ingreso de personal operativo en las estaciones, con la estrategia definida de estaciones clase "C" y luego las estaciones clase "B".

- **Alianzas o convenios**

Recomiendo mantener el convenio con los bomberos de California, para que otros bomberos puedan visitar ese Cuerpo de Bomberos y aprender, especialmente en el tema de incendios forestales.

- **Desafío**

Asimismo, el incremento de emergencias asociadas a eventos climáticos extremos representa un desafío que requiere reforzar la planificación operativa y la capacitación especializada.

10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República:

Durante el período comprendido entre el 01 de agosto 2021 y el 21 de agosto 2026 la Jefatura de Operaciones no recibió disposiciones específicas de la Contraloría General de la República bajo su responsabilidad directa, por lo que no existen acciones pendientes de cumplimiento asociadas a informes de dicho órgano contralor.

Únicamente se cumplió con los informes anuales solicitados a nivel personal.

11. Cumplimiento y estado actual de recomendaciones durante la gestión:

Órgano de control	Recomendación	Estado	Evidencia
Auditoría Interna	Implementar controles de seguimiento al programa PRAE.	Atendido	Se creó matriz de seguimiento y se implementó.
Auditoría Interna	Implementar controles de seguimiento a los proyectos de los jefes de Batallón (actividad operativa)	Atendido	Se creó matriz de seguimiento y se implementó.

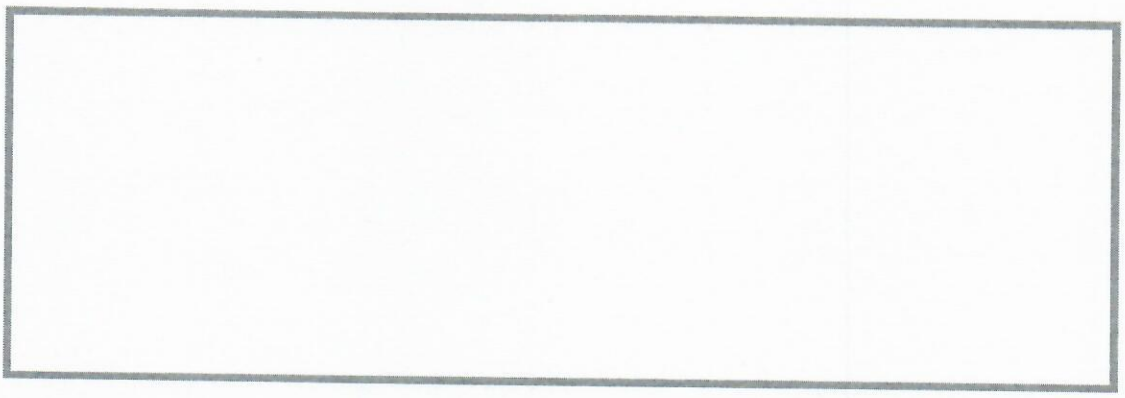
12. Seguimiento a actividades en desarrollo:

Valoración y estado de las actividades o procesos bajo su responsabilidad.

1. Los programas PRAE, PESS, Certificación y PME desde mi evaluación se desarrollan de forma correcta.

2. Las Unidades Operativas, se deben fortalecer y mejorar aumentando la cantidad de recurso humano y material en cada unidad operativa, especialmente las que poseen mayor actividad en salidas, como la Unidad Operativa Forestal y la Unidad Operativa de Rescate Acuático.

3. Dentro de lo pendiente, está el finalizar la actividad de Evaluación y Mejora de los procesos operativos "EMEPRO".



13. Inventario:

Placa de bomberos	Descripción del activo
036867	Computadora portátil con cargador
Sin placa	Monitor para computadora
036895	Teléfono celular con cargador
Sin placa	Tableta
022678	Vehículo institucional (V-04)
030455	Radio móvil (V-04)
028464	Radio portátil
Sin placa	Cargador radio portátil

Nota. El inventario será trasladado en el sistema Excelsior para su custodia o disposición al señor Luis Fernando Salas Sánchez, jefe inmediato.

Alexander Araya Micó

ALEXANDER ARAYA MICO (FIRMA)

Firmado digitalmente por ALEXANDER ARAYA MICO (FIRMA)
Fecha: 2026.08.20 12:34:48 -06'00'

Nombre del funcionario

Firma